

Acta de la Onceava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión

Siendo las diez horas del día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro y reunidos en la sala de directores de la CGPI quienes integran el Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión (CGPI) para dar seguimiento a los Lineamientos Generales del Control Interno y a las Normas de Aplicación de la Administración Pública Estatal y en cumplimiento con los artículos 25 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se realiza la siguiente reunión de trabajo conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Bienvenida. -----
2. Pase de lista. -----
3. Declaración y aprobación de Quorum legal. -----
4. Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Cierre de Sesión. -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

El Lic. Manuel Palafox Arroyo, Presidente del Comité de Transparencia de esta Coordinación da la más cordial bienvenida, a los integrantes del Comité de Transparencia, y procede a pasar lista a los asistentes para verificar la existencia de Quorum legal y dar inicio a la presente sesión de trabajo. -----

Continuando con el uso de la voz, solicita a la Lic. María Vianney Guerrero Rojas, titular de la Unidad de Transparencia rinda su informe de actividades correspondiente al mes de noviembre, por lo que toma la palabra y comunica a los presentes que durante este mes, solo se recibió una solicitud de información registrada con el folio 291772924000049, en la cual se dio respuesta sugiriendo al usuario canalice su solicitud a la Secretaría de Infraestructura ya que su requerimiento era en base a licitaciones de obra pública y no son competencia en las funciones y atribuciones de esta Coordinación, el 13 de noviembre se notificó a esta unidad, a través del Sistema Integral de Información de los Sujetos Obligados, el acuerdo final de la verificación al cumplimiento total de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el cual esta dependencia obtuvo un puntaje de 100. Posteriormente, el 21 de noviembre se notificó la aprobación de la cámara de diputados a la Reforma Constitucional de los Organismos Autónomos para la extinción del INAI, acción que afectará al órgano garante I. A. I. P. aunque por el momento, seguirá en funciones, también se recibió la invitación para participar en el cuarto encuentro anual por la transparencia programado el día 29 de noviembre del presente año. Que derivado de estas reuniones y por los cambios que hay en los órganos autónomos, no he dado alguna instrucción por parte de los órganos garantes con relación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia como sujetos obligados; por lo que se deberá seguir cargando los formatos requisitados conforme a los lineamientos de homologación y estandarización de la información en el plazo correspondiente indicado en la ley de

transparencia general y estatal respectivamente. Es todo lo que se tiene que manifestar y cede la palabra nuevamente al Presidente del Comité. -----

En uso de la voz, el Lic. Manuel Palafox solicita a los presentes pronunciarse en caso de tener algún comentario con relación al informe presentado por la Unidad de Transparencia. Por no haber ningún pronunciamiento al respecto, informa que en la siguiente sesión se presentará la propuesta del cronograma de actividades del presente comité para el ejercicio 2025, así como el Plan anual de Trabajo para su modificación y/o aprobación correspondiente, además informa a los integrantes que están próximas las vacaciones del segundo periodo por lo que se den considerar que la fecha para la última sesión de este comité se adelantará para que se tenga aprobado el PAT y el cronograma antes de la Sesión del Comité de Control Interno por lo que todos están de acuerdo. Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente sesión bajo los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- Qué todas las unidades habilitadas en la carga de información, estarán atentas a las indicaciones que otorgue el Instituto de Acceso a la Información y la Secretaría de la Función Pública ante las reformas Constitucionales para dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia en las plataformas nacional y estatal y concluir la información del ejercicio 2024. -----

SEGUNDO. – Que se realizará la doceava sesión del comité de transparencia antes de que se realice el Comité de Control Interno y antes de que inicie el periodo vacacional para concluir el ejercicio 2024. -----

Sin otro asunto que agregar al respecto, el Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Manuel Palafox Arroyo, da por concluida la presente sesión de trabajo. -----

----- **CIERRE DE SESIÓN** -----

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, a sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios para el desahogo del orden del día, quienes tendrán voz pero no voto. -----

Siendo las once horas del día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se levanta la **Onceava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Estado de Tlaxcala**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, misma que se imprimirá en tres tantos, la original a cargo del Presidente del Comité, Lic. Manuel Palafox Arroyo, para observar el seguimiento al cronograma de actividades, el duplicado y triplicado al Secretario Técnico del Comité y Jefe del Departamento Administrativo, Lic. Ricardo Reyes Coria, para garantizar el cumplimiento y ejecución de dicho cronograma y para efectos informativos ante el Comité de Control Interno. -----

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN**

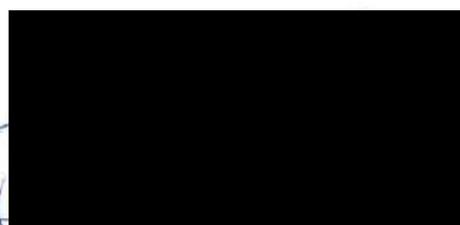


Lic. Manuel Palafox Arroyo
Presidente del Comité de
Transparencia

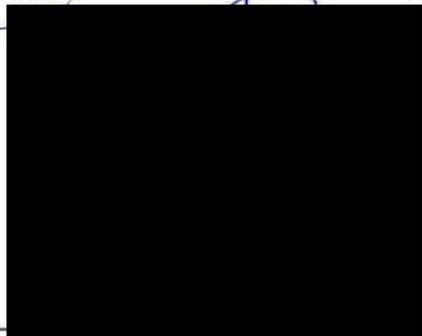
~~Lic. Ricardo Reyes Ceña~~
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia



Mtra. Martha Aguilar Torrentera
Primer Vocal del Comité de
Transparencia



Mtra. Diana Quechol Casena
Segundo Vocal del Comité de
Transparencia



Lic. Ulises Patiño López
Tercer Vocal del Comité de Transparencia

Con fundamento en lo previsto en los artículos 6° fracción II y XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 108 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se eliminan 5 firmas, toda vez que se trata de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.